

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No. 2105

28 de Noviembre de 2017

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica a la señora **FLOR MARIA NOVA DE CASTAÑEDA**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS- 5254 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2017**

Persona a notificar: **FLOR MARIA NOVA DE CASTAÑEDA**

Dirección de notificación usuario **BARRIO LA PATRIA MZ 57 CASA 2**

Funcionario que expidió el acto: **LUISA FERNANDA GIL**

Cargo: **Contratista**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

LUISA FERNANDA GIL
Contratista
Dirección Comercial EPA ESP

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Armenia, 28 de Noviembre de 2017

Señor (a):

FLOR MARIA NOVA DE CASTAÑEDA

BARRIO LA PATRIA MZ 57 CASA 2

Teléfono: 3108668825

Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso **OFICIO PQRDS- 5254 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2017**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No.2105 correspondiente a la **OFICIO- 5254 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2017**. *"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION MATRICULA 82804"*.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

LUISA FERNANDA GIL

Contratista

Dirección Comercial EPA ESP

OFICIO PQRDS - 5254

Armenia, 20 de Noviembre de 2017

Señora

FLOR MARIA NOVA DE CASTAÑEDA

MZ 57 CASA 2 B/ LA PATRIA

3108668825- 7354007

Armenia, Quindío

Ref.: Respuesta PETICION 2943

Cordial saludo,

Atendiendo su petición radicada en esta entidad el día 14 de Noviembre de 2017, respetuosamente nos permitimos informarle que se ha dado cumplimiento a lo solicitado por usted, informando al área de facturación realizar el cambio de observación de lectura a "DESOCUPADO" para los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo hasta tanto el medidor registre movimiento, el cual tendrá una vigencia de (3) tres meses, esto con el fin de no continuar facturando valores por concepto de consumos y producción del servicio de aseo, es decir solo se facturaran valores por concepto de cargos fijos, **MATRÍCULA No. 82804.**

Así mismo enviamos adjunto a la respuesta una copia del recibo para cancelar (**Parcial de Pago**) del predio identificado con matrícula 82804, ya que al fecha dicho inmueble tiene un saldo corriente con un (1) mes deuda por concepto de los servicios de Acueducto-Alcantarillado y aseo.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

De esta forma damos por tramitada su solicitud.

Atentamente,

LUISA FERNANDA GIL

Contratista

Dirección Comercial